



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SASTRE - ORTIZ**

ORDENANZA N° 59/89

C. Colón Esq. 25 de Mayo
Dpto. San Martín
2440 SASTRE (Pcia. de Sta. Fe)
Tel. 10 - 190

TEL. 0426-80502

V I S T O

La necesidad de proveer de aberturas al complejo de Acceso (Hall-Capilla-Morgue y Depósito) del Cementerio Municipal, y

C O N S I D E R A N D O

Que la adquisición de estos materiales es imprescindible para dar continuidad a la obra de remodelación que en tal sector se está realizando.

Que tanto la cantidad de aberturas, como la calidad de los materiales a utilizar, conllevan a un valor de los mismos que supera el monto máximo no licitable, haciéndose necesario el correspondiente llamado a Licitación Pública, siendo menester dictar la correspondiente norma de gobierno que ampare tal decisión.

P O R T O D O E L L O

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SASTRE Y ORTIZ,
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCCIONA LA PRESENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Llámese a Licitación Pública por el término de diez (10) días corridos a contar de la promulgación de la presente Ordenanza, para la adquisición de aberturas para el Complejo de Acceso (Hall-Capilla-Morgue y Depósito) del Cementerio Municipal, actualmente en remodelación, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que se adjunta y forma parte de la presente.-

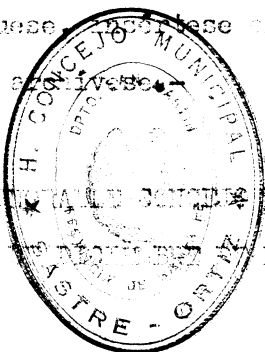
ARTICULO 2°.- Dispóngase la publicación del presente llamado a Licitación Pública / en diarios de circulación masiva, en volantes callejeros y la respectiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 3°.- Los interesados deberán indefectiblemente retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el Palacio Municipal, en el horario de 7 a 12 horas, siendo el valor de los mismos de \$ 1.000.- (Austerales Un Mil)

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, y léase en el Libro Oficial de Ordenanzas del Honorable Concejo Municipal y a los señores

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SASTRE Y ORTIZ A LOS VEINTI OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1989

ANDREA M. OTTANA
SECRETARIA



VICTOR PESPEDES
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE SASTRE
 MESA DE ENTENDIMIENTOS
 Colón Esq. 25 de Mayo
 Dpto. San Martín
 2440 SASTRE (Pcia. de Sta. Fe)
 Tel. 10 - 190
 ENTEL 0406-80503

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 SASTRE - ORTIZ**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
licitación pública N° 01/90

ARTICULO 1°.- A los efectos de la aplicación del presente Pliego y de todo otro documento contractual relacionado con el mismo se cumplirán las siguientes denominaciones:

- ENTIDAD:** Municipalidad Sastre-Ortiz
- PROPONENTE:** Persona física o jurídica que hace oferta a la presente licitación con vista a la ejecución de los bienes a proveer.-
- OFERTA:** Conjunto de documentos, requisitos y propuestas presentadas por el proponente.

ARTICULO 2°.- LISTA DE BIENES A PROVEER: los bienes a proveer serán aberturas (Puertas y Ventanas) para ser colocadas en las instalaciones de acceso (Hall-Capilla-Marque y Depósito) del Cementerio Municipal de acuerdo a los Anexos Técnicos I, II y III que adjuntan al presente formando parte del mismo. La lista es la siguiente:

<u>ITEM</u>	<u>ITEM</u>	<u>CANTIDAD</u>
1	Abertura P1	1
2	Abertura P2	1
3	Abertura P3	1
4	Abertura P4	1
5	Abertura P5	1
6	Abertura V1	2
7	Abertura V2	2
8	Abertura V3	1

El o los adjudicatarios deberán tomar medidas en obra, siendo la de los Anexos aproximadas.-

ARTICULO 3°.- Deberá cotizarse por tipo de abertura, según especificaciones técnicas adjuntas. Se lo podrá hacer por uno, varios o todos los Items solicitados, considerando la Municipalidad los precios y condiciones de pago de cada Item y no en su conjunto y adjudicando en consecuencia.-

ARTICULO 4°.- ESPECIFICACIONES DE LA OFERTA:

- a)- Deberá indicar claramente precio por unidad y por tipo de abertura puesta en obra (Cementerio Municipal - Zona Rural Sastre).-
- b)- Deberá especificar condiciones de pago detallada en forma concisa para cada una



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SASTRE Y ORTIZ
SASTRE - ORTIZ
11 ENE 1990
MESA DE ENTRADAS

Colón Esq. 25 de Mayo
 Dpto. San Martín
 2440 SASTRE (Pcia. de Sta. Fe)
 Tel. 10 - 190

ENTEL 0406-80503

de las alternativas, si las hubiera, indicando fórmulas de reajuste de cuotas, etc.-

c)- Deberá indicar plazo de entrega. La cotización deberá ser en Australas.-

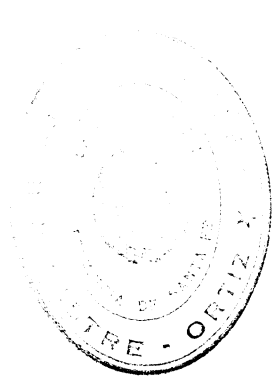
ARTICULO 5º.- FORMA DE PRESENTACION DE LAS CIERTRAS: Las propuestas deberán ser dirigidas en sobre cerrado a "Sr. Intendente de la Municipalidad Sastre - Ortiz - Licitación Pública N° 01/90".-

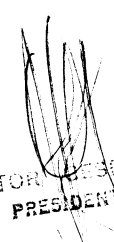
ARTICULO 6º.- ACEPTACION DE LAS CIERTRAS: La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar los estudios comparativos, que estime necesarios, utilizando el o los métodos que considere convenientes a los efectos de determinar la oferta más ventajosa, la que podrá no ser necesariamente la de menor precio, a tal fin la simple circunstancia del menor precio será conectada con otros criterios tales como idoneidad técnica del oferente, solución financiera, plazos de entrega y todo criterio cuantitativo y cualitativo que permita la elección más conveniente entre aquellas que se ajustaren al presente Pliego.-

La Municipalidad podrá rechazar todas las propuestas sin que esto de derecho a reclamo de ninguna naturaleza a los interesados en las mismas.-

ARTICULO 7º.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Dispóngase el día **11** de **ENERO** de **1990**, o el día hábil siguiente, si éste fuere feriado, a las diez horas como último plazo para la recepción de propuestas y su apertura. La apertura de propuestas se efectuará en el Salón de Actos del Palacio Municipal sito en calle 25 de Mayo esq. Colón (1º Piso) en presencia de los interesados que concurren al acto, procediéndose a la numeración de las propuestas recibidas, labrándose un acta con todo lo ocurrido, la que, previa lectura será firmada por los funcionarios actuantes y los presentes.-


 ANDREA M. OITANA
 SECRETARIA

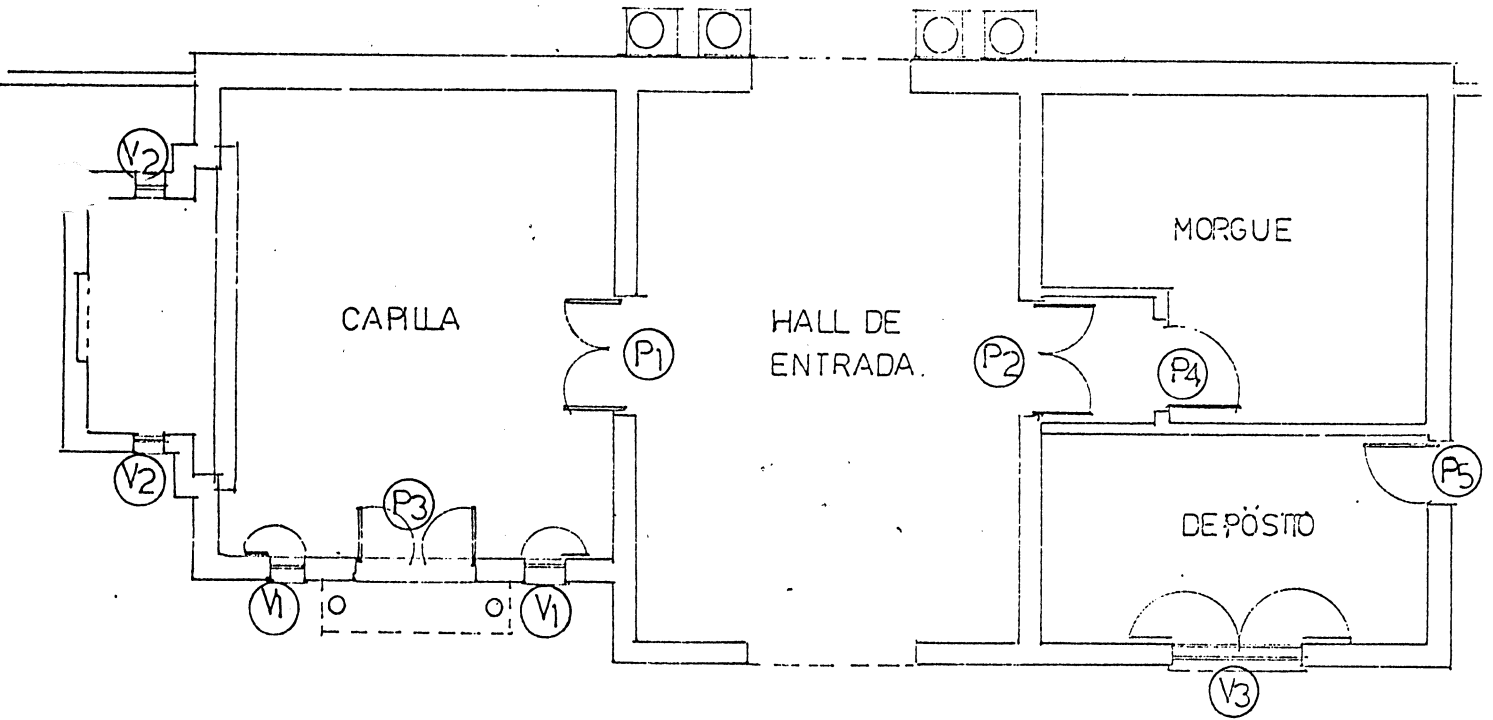



 VICTOR CRESPO
 PRESIDENTE

Handwritten signature

MUNICIPALIDAD DE
SASTRE Y ORTIZ
11 ENE 1980
MESA DE ENTRADAS

ANEJO TECNICO I



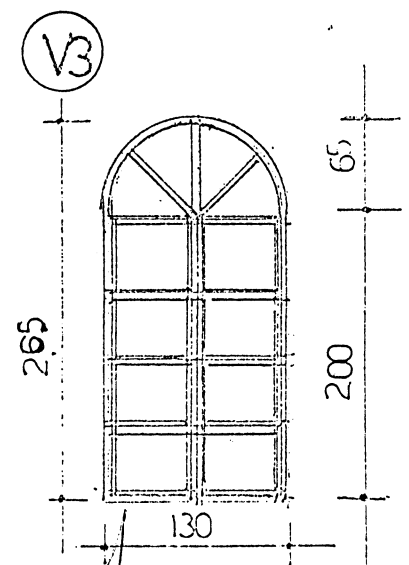
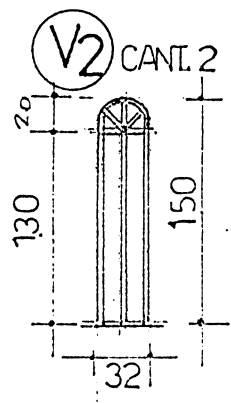
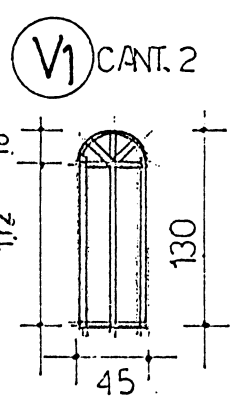
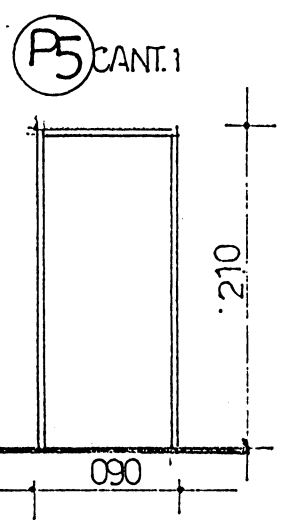
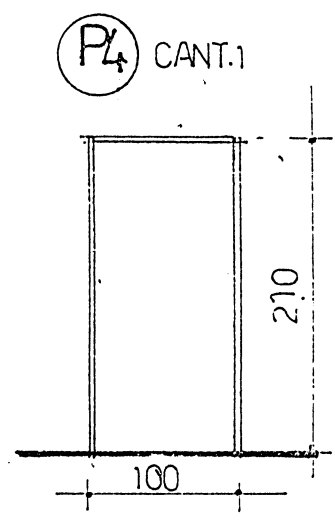
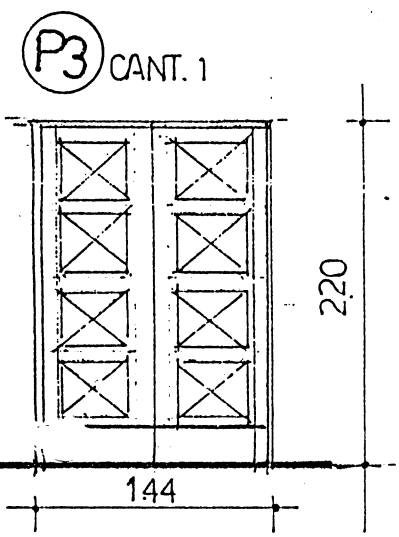
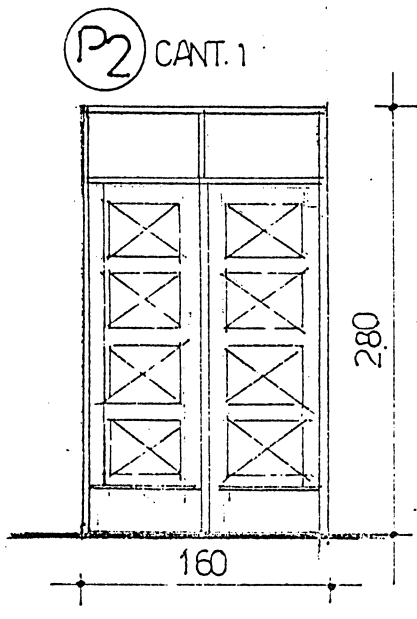
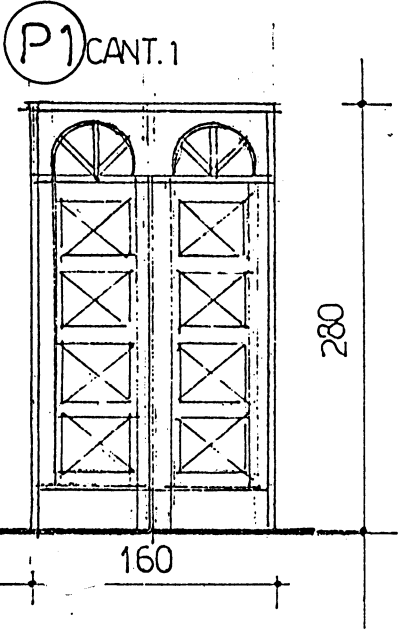
PLANO DE ABERTURAS refacción Cementerio Sastre

Barco
SERGIO O. BARCO
ARQUITECTO
C. I. N.º 9354
4 de Enero 3377 Telf. 30807-
Santa Fe

Handwritten signature



DETALLE DE ABERTURAS



MUNICIPALIDAD DE
 SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS
 DE
 SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS
 DE
 SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
BANCHIO
 ARQUITECTO
 C. I. N° 9384
 Calle 3377 Telf. 39507
 Santa Fe

DETALLE DE ABERTURAS, REFACCION PORTADA CEMENTERIO DE SASTRE

- P1: PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL CAPILLA: Cantidad 1: Marco de madera incienso 2'x3'- Dos hojas de abrir de madera maciza cedro 45mm-a tableros tipo punta diamante-cerradura cilinrica-Manija doble balancin tipo ministerio de bronce platil-3 pomelas bronce platil- Paño superior fijo vidriado según diseño-marco de madera incienso 2'x3'- Dividido en dos sectores de madera cedro, con arcos de 1/2 punto-llevará vidrios color ambar traslucido-
- P2: Similar a P1-Cantidad 1-Difiere solamente en su paño superior que es vidriado totalmente-Marco incienso 2'x3'-Hoja dividida en dos sectores-llevará vidrio color ambar traslucido.-
- P3-PUERTA LATERAL CAPILLA: Cantidad 1-Marco de madera incienso 2'x3'- Dos hojas de abrir de madera maciza cedro o caoba 45mm-A tableros tipo punta diamante Cerradura cilindrica-Manija doble balancin tipo ministerio de bronce platil 3 pomelas de bronce platil-
- P4-PUERTA DE ENTRADA A LA MORGUE: Cantidad 1-Marco de madera 28ulgadas x 2Pulg.- 1 hoja de 35mm de espesor doble chapa madera pino terciada de 3mm p/pintar- Sobre bastidores listones o bien nido de abejas-guardacanto de pino 15mm de espesor encolada al bastidor-3 bisagras fichas reforzadas-manija doble balancin bronce niquelado tipo ministerio liviana-cerradura común de embut-
- P5-PUERTA DE ENTRADA A DEPOSITO: Cantidad 1: Marco chapa doblada Nro. 18-Hoja ciega doble chapa hierro Nro. 18 a doble contacto para pintar -Cerradura tipo trabex o similar-manija doble balancin bronce niquelado liviana -3 bisagras fichas reforzadas.
- V1: VENTANAS CAPILLA (sector de nave)-Cantidad 2(dos)-Marco de madera incienso 2'x2'-Hoja: ⁽¹⁾ una de madera cedro rectangular vidriada-vidrio color ambar traslucido-parte sup. de madera fija c/arco 1/2 punto y tres barrotes concentricos de 2'x1'-vidrio color ambar trasl.-llevará un barrote vertical de madera incienso 2'x3'--(1) La hoja será de abrir.--
- V2: VENTANAS SECTOR DEL ALTAR: Cantidad: 2(dos)-Marco de madera incienso 2'x1'- hoja: una de madera rectangular fija, vidrio color ambar traslucido-parte sup. de la hoja, de madera c/arco de 1/2 punto c/tres barrotes concéntricos de 2'x1' de mad. incienso. Llevará un barrote vertical de madera incienso 2'x2'--
- V3: VENTANA SECTOR DE DEPOSITO: Cantidad 1:-Marco de madera incienso 2'x3'- Dos hojas de madera cedro de abrir-4 paños vidriados doble común-Parte sup. de la hoja paño fijo de madera, arco 1/2 punto c/barrotes concéntricos de madera incienso 2'x2'-llevará vidrio doble común transp.-reja artesanal existente.-

